

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19116 *Resolución de 6 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0745	dólares USA.
1 euro =	158,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,217	coronas checas.
1 euro =	7,4563	coronas danesas.
1 euro =	0,85503	libras esterlinas.
1 euro =	389,15	forints húngaros.
1 euro =	4,5010	zlotys polacos.
1 euro =	4,9603	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9105	coronas suecas.
1 euro =	0,9561	francos suizos.
1 euro =	143,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4920	coronas noruegas.
1 euro =	28,7720	liras turcas.
1 euro =	1,6801	dólares australianos.
1 euro =	5,3502	reales brasileños.
1 euro =	1,4659	dólares canadienses.
1 euro =	7,8476	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4261	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16431,79	rupias indonesias.
1 euro =	4,0902	shekel israelí.
1 euro =	89,3410	rupias indias.
1 euro =	1430,83	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8455	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0222	ringgits malasios.
1 euro =	1,8224	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,257	pesos filipinos.
1 euro =	1,4624	dólares de Singapur.

1 euro =	38,166	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6702	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.